

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Independencia, 14 de Enero del 2025

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° D00013-2025-AL-MDI

### VISTO:

El Memorando N° D000037-2025-GM-MDI de la Gerencia Municipal e Informe N° D000035-2025-ORH-MDI de la Oficina de Recursos Humanos, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que “Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local y tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”, autonomía que según lo estipulado en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del alcalde, designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Ordenanza N° 000460-2023-MDI de fecha 18 de mayo de 2023, se aprueba el Reglamento de Organización de Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Independencia, documento de gestión que define la estructura organizacional de la entidad;

Que, con Resolución de Alcaldía N° D000012-2025-AL-MDI de fecha 14 de enero de 2025, se da por concluida la encargatura de doña Janet Victoria Porras Santos, de la Oficina de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Independencia;

Que, por medio del Memorando N° D000037-2025-GM-MDI de fecha 13 de enero de 2025, la Gerencia Municipal dispone la evaluación del perfil del Sr. Carlos Jean Pier Padilla Olano, para que pueda ser designado como Jefe de la Oficina de Contabilidad de esta corporación edil;

Que, a través del Informe N° D000035-2025-ORH-MDI, la Oficina de Recursos Humanos tras realizar la respectiva evaluación de la documentación del señor Carlos Jean Pier Padilla Olano, en el marco del Manual de Clasificador de Cargos – 2024 de esta entidad, se obtuvo como resultado el cumplimiento de los requisitos mínimos para ejercer el cargo de Jefe de la Oficina de Contabilidad;

Estando a los fundamentos expuestos y conforme a las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad de Independencia, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.muniindependencia.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: AVO6UTS

## **MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA**

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR** a partir del 15 de enero de 2025 al Sr. CARLOS JEAN PIER PADILLA OLANO, en el cargo de Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Independencia.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR** a la Gerencia Municipal y a la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

### **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**Documento firmado digitalmente**  
ALFREDO REYNAGA RAMIREZ  
ALCALDE  
ALCALDIA